



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0049799/2017

Córdoba,

05 NOV 2018

VISTO:

La solicitud de inscripción a la Carrera de Doctorado en Psicología presentada por la Lic. María Angélica Benítez DNI 34398655, con el proyecto denominado: "Efecto del entrenamiento musical sobre las funciones cognitivas de niños de edad pre-escolar"; y

CONSIDERANDO:

Que el Director y el Comité Académico de la Carrera de Doctorado se han constituido en Comisión de Admisión para evaluar el proyecto, conforme lo estipula el reglamento vigente (RHCD N° 124/2016 y RHCS N° 579/16);

Que en base a la evaluación realizada por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Psicología se sugiere la Admisión a la Carrera de Doctorado en Psicología de la Lic. María Angélica Benítez DNI 34398655,

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a la Lic. María Angélica Benítez DNI 34398655 en la Carrera de Doctorado en Psicología, con el proyecto de tesis doctoral: "Efecto del entrenamiento musical sobre las funciones cognitivas de niños de edad pre-escolar".-

ARTÍCULO 2º: Designar a la Dra. Nadia Justel y al Dr. Favio Shifres como Directora y Co-director, respectivamente, del proyecto de tesis Doctoral mencionado en el artículo primero.-

ARTÍCULO 3º: Pase a la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.-

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

1638

Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología